

Martes, 13 de noviembre de 2007

P6_TA(2007)0495

Acuerdo CE/República de Moldova sobre visados para estancia de corta duración *

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2007, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Moldova sobre la facilitación de la expedición de visados para estancia de corta duración (COM(2007) 0488 — C6-0339/2007 — 2007/0175(CNS))

(Procedimiento de consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2007) 0488),
 - Vistos el artículo 62, apartado 2, letra b), incisos i) y ii), y el artículo 300, apartado 2, primer párrafo, primera frase, del Tratado CE,
 - Visto el artículo 300, apartado 3, primer párrafo, del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0339/2007),
 - Vistos el artículo 51 y el artículo 83, apartado 7, de su Reglamento,
 - Vistos el informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y la opinión de la Comisión de Asuntos Exteriores (A6-0426/2007),
1. Aprueba la celebración del acuerdo;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República de Moldova.

P6_TA(2007)0496

Acuerdo CE/República de Moldova sobre readmisión *

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2007, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Moldova sobre readmisión de residentes ilegales (COM(2007) 0504 — C6-0340/2007 — 2007/0182(CNS))

(Procedimiento de consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2007) 0504),
- Vistos el artículo 63, apartado 3, letra b), y el artículo 300, apartado 2, primer párrafo, primera frase, del Tratado CE,

Martes, 13 de noviembre de 2007

- Visto el artículo 300, apartado 3, primer párrafo, del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0340/2007),
 - Vistos el artículo 51 y el artículo 83, apartado 7, de su Reglamento,
 - Vistos el informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y la opinión de la Comisión de Asuntos Exteriores (A6-0427/2007),
1. Aprueba la celebración del Acuerdo;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República de Moldova.

P6_TA(2007)0497

Interoperabilidad de los servicios de televisión digital interactiva

Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2007, sobre la interoperabilidad de los servicios de televisión digital interactiva (2007/2152(INI))

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea relativo a la libertad de expresión y de información,
- Vista la Directiva 2002/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva marco) ⁽¹⁾,
- Vista la Directiva 2002/19/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa al acceso a las redes de comunicaciones electrónicas y recursos asociados, y a su interconexión (Directiva acceso) ⁽²⁾,
- Vista la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la revisión de la interoperabilidad de los servicios de televisión digital interactiva con arreglo a la Comunicación COM(2004) 0541 de 30 de julio de 2004 (COM(2006) 0037),
- Vista la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la interoperabilidad de los servicios de televisión digital interactiva (COM(2004) 0541),
- Vista la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la aceleración de la transición de la radiodifusión analógica a la digital (COM(2005) 0204),

⁽¹⁾ DO L 108 de 24.4.2002, p. 33.

⁽²⁾ DO L 108 de 24.4.2002, p. 7.